

HECHO ESENCIAL

ECHVERRIA, IZQUIERDO S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°1095

Santiago, 30 de abril de 2013.
EI-0017/13


Señor
Fernando Coloma Correa
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
PRESENTE

De mi consideración:

De conformidad a lo previsto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660, ambas de vuestra Superintendencia, y estando debidamente facultado, informo a Ud., en carácter de Hecho Esencial, que la Junta Ordinaria de Accionistas de Echeverría, Izquierdo S.A., celebrada con esta misma fecha, ha acordado pagar un dividendo definitivo de \$4,4734.- por acción, lo que equivale a un total de \$2.708.038.896.-, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013. El señalado dividendo se pagará a partir del día 10 de mayo de 2013.

Por otra parte, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley N° 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30 y en el Oficio Circular N° 3.572, ambos de vuestra Superintendencia, informo a Ud. que la señalada Junta eligió a los nuevos miembros del Directorio de la Sociedad, el que quedó integrado por los señores Fernando Echeverría Vial, Álvaro Izquierdo Wachholtz, Darío Barros Ramírez, Bernardo Echeverría Vial, Pablo Ihnen de la Fuente, Francisco Gutiérrez Philippi y Marcelo Awad Awad, este último en calidad de Director Independiente.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



Cristián Saitua D.
Gerente General
Echeverría, Izquierdo S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso